



N° 34-SG-2015.

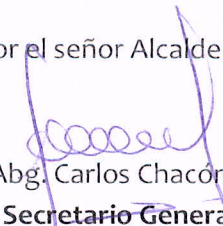
CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 28 de octubre del 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Agrónomo, Patricio González, Alcalde del Cantón Subrogante, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 6o lit. c); 319 del COOTAD; Art. 48 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día 29 de octubre del 2015, a las 16h30**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde Subrogante.
3. Conocimiento y resolución que revoca la adjudicación a favor de Daysi Ivonne Ayala Pérez, del lote de terreno N° 7 Mz D, identificado con clave catastral municipal N° 1-6-8-7 y superficie de 176,00 m2, ubicado en la lotización "Brisas del Rio Blanco", del Cantón San Miguel de los Bancos.
4. Conocimiento y resolución que declara beneficiario del lote de terreno N° 7 Mz D, identificado con clave catastral municipal N° 1-6-8-7 y superficie de 176,00 m2, ubicado en la lotización "Brisas del Rio Blanco", del Cantón San Miguel de los Bancos, a Pérez Zambrano Rosa Silvina.
5. Conocimiento y resolución que revoca la adjudicación a favor de David René Ramos Molina, del lote de terreno N° 8 Mz C, identificado con clave catastral municipal N° 1-6-7-8 y superficie de 167,15 m2, ubicado en la lotización "Brisas del Rio Blanco", del Cantón San Miguel de los Bancos.
6. Conocimiento y resolución que declara beneficiario del lote de terreno N° 8 Mz C, identificado con clave catastral municipal N° 1-6-7-8 y superficie de 167,15 m2, ubicado en la lotización "Brisas del Rio Blanco", del Cantón San Miguel de los Bancos, a Cléver Valentín Arce Malla.
7. Conocimiento del proyecto definitivo del presupuesto 2016, conforme el artículo 242 del COOTAD.
8. Clausura de la sesión, por el señor Alcalde subrogante.


Abg. Carlos Chacón Arteaga
Secretario General GAD.